La correspondencia informativa, diríjase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época | VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1935 | Número 14.093

Política triguera

Dentro de la política agraria, que abarca toda la complejidad de los acuciantes problemas del campo, desde la posesión de la tierra hasta la ordenación de su producción, distribución y consumo de lo producido, hay un aspecto en ella, de tal interés y densidad en estos momentos, que mantiene fija la atención del Gobierno, de las Cortes, de la Prensa y de todos los españoles, más o menos inmediatamente afectados por el definitivo encauzamiento y resolución de la misma.

Nos referimos a la política del trigo, a las soluciones que se preconizan de uno y otro lado, como más acertadas para salir del atasco que una cosecha buena en ambas Castillas, y excepcionalmente abundante en Aragón, Extremadura y Andalucía, ha producido en el mercado por consecuencia del sobrante, que hace desmerecer su justa estimación.

La política del ministro de Agricultura gira en torno a estas dos ideas fundamentales y básicas: defender un precio remunerador y escalonado para el trigo, según su clase, y reducir la intervención estatal a los términos precisos a esa defensa sin comprometer el dinero del Erario en una empresa que por no ser única suscitaría pretensiones análogas en otros sectores de la economía agrícola nacional, agravando los resultados perniciosos de un régimen intervencionista tan complicado, voluminoso y difícil.

Hasta ahora, esta posición del ministro de Agricultura ha ganado el asentimiento unánime del Gobierno, aprobando la ley de Autorizaciones que todos conocemos, y la de la mayoría de la Cámara, al subrayar con aplausos la exposición clara, concreta y diáfana de su pensamiento en esta materia.

Que sepamos, sólo la minoría agraria y algunos elementos de la de Renovación Española, con el señor Albiñana, discrepan del ministro, en cuanto proponen que sea el Estado el que directamente y con sus propios recursos adquiera el trigo sobrante de la actual cosecha y mantenga la tasa única para todos los trigos.

EL DIA, que ha expuesto ya su criterio en ambas cuestiones, al comentar el Decreto de 24 de noviembre y la ley de Autorizaciones, se reafirma en su opinión de entonces, de ser sumamente conveniente la fijación de la tasa según clases o peso específico, en beneficio de los trigos de inferior calidad; y altamente plausible el principio que informa esa ley de Autorizaciones, como base indiciaria de una nueva política económica que rehuye la protección estatal en términos inconciliables con los intereses generales de la Hacienda pública.

Si en los propios intereses afectados puede estar la clave de su defensa, la intervención estatal no debe excederse en su cometido, limitándose a señalar la norma jurídica que garantice una protección eficiente.

La posición del ministro de Agricultura, de cuya buena voluntad no podemos dudar los agricultores, nos parece firme y acertada. Sería sensible que su constante preocupación por dar pronto cima a sus proyectos francamente beneficiosos para los trigueros encontrara en su camino obstáculos que demorasen su solución, agudizando la gravedad de este arduo problema que espera desde hace meses un rápido desenlace.

Cruz Roja Palentina

Resultado de la suscripción abierta por el Comité local de la Cruz Roja Palentina, en favor de las familias de los camilleros de la Cruz Roja Española, muertos o heridos durante la última huelga revolucionaria

Don Rafael Navarro García, 5 pesetas; don Diego de Diego Pontiles, 5; don José de Diego Pontiles, 3; don Florencio Ruiz Melero, 5; doña María Asunción Rodríguez, 5; don Valentín A. Lora, 1; don Valentín Pérez de los Mozos, 0'50; don Gerardo Rodríguez Inclán, 0'50; don Fidel García Ruiz, 1; don Félix Teruel Molledo, 0'50; don José Berruguete Arnaez. 0'50; don Tomás Manuel Guardo, 1; don Luis García Marcos, 0'50; don Luis Merino Cantera, 0'55; don Mariano Aparicio Pastor, 1; don Angel Bellota Gómez, 0'50; don Antonio Fernández Franco, 0'50; don Andrés Gallego, 1; don José Micó Gago, 1: don Eleuterio Isla Cófreces, 1; don Francisco Adán Pérez, 2; don Edesio González Blanco, 1; don Víctor Peón Blanco, 1; don Aurelio Simón Domínguez, 0'50; don Delfín Gutiérrez González, 0'60; don Pedro Rico Blanco, 1; don Eutiquio Antón Rodríguez, 1; don Félix de Miguel Villamediana, 0'50; don Marcelo González González, 0'50; don Enrique Sahagún García, 2; don Julio González Fernández, 0'50; don Clodoaldo Alvarez Vián, 0'50; don Policarpo Caballo de Galgo, 0'50; don Mariano Tobalina García, 0'50; don Pablo González Martínez, 0'25; don Pedro Palenzuela Herrejón, 0'50; don Emilio Fernández Fernández, 1; don Juan Tejerina Martín, 0'50; don Julio Marín Gómez, 0'50; don Félix Berruguete Palencia, 0'25; don Antonio Calvo, 0'50; don Lorenzo Muñoz Martín, 0'50; don Ignacio Guerra Seco, 0'20; don José Fernández Conceiro, 5; don Juan Manuel Gómez, 0'50; don Ramón García, 0'45; don Sebastián Zorrilla Martínez, 0'50; don Taciano Sahagún García, 0'50; don Agustín Alonso, 1; don Eleuterio Cantalapiedra, 0'50; don Juan Ruiz García, 1; don Gregorio Sánchez, 2; don Ovidio de los Mozos, 1; don Gerardo Escobar Ovejero, 1; don Saturnino de Val Cardeñoso, 0'50; don Esteban Zumeta de Villaverde 5; don Rodrigo Fernández Rodríguez, 5; don Marcelo Fernández Rojo, 5; un simpatizante, 0'30; una simpatizante, 0'50; don Juan Emperador de Villaumbrales, 2; don Antonio de Fuentes Tapis, 25; don Froilán Ortega Gómez, 2; don Juan de Dios Cruz Valero, 5; señor Solís, 1'30; don Paulino Jombrico, de Carrión, 2; don Florencio de la Torre, 2; don Ramón Melero, de Frechilla, 2; don Agricio Herrero Godos, 5; señorita Victoria Manteca Manteca, 2; señorita Luisa Manteca Manteca, 2.

Total pesetas, 130,40.

Reciban todos cuantos han participado en esta suscripción, las más sinceras gracias y el agradecimiento de este Comité local, que lo hace en nombre propio, del Comité Central y de los familiares de las desgraciadas víctimas que en el cumplimiento de un voluntario compromiso adquirido supieron inmolar sus vidas en beneficio de sus semejantes, sin más egoísmos que el de prodigar el bien por el bien mismo.

AVISO.—Enterado este Comité local por referencias suministradas por algunos asociados del mismo, de que algunas personas desaprensivas y aprovechadas, usando indebidamente el nombre de la Institución y haciendo ver una representación que nadie les otorgó, recorren los domicilios particulares de algunos convecinos de la localidad implorando donativos para aumentar la suscripción abierta por este Comité y que en las noticias anteriores se menciona, es un deber para este Comité advertir al vecindario en general, esta falsedad cometida para que puestos sobre aviso puedan rechazar toda demanda de socorro que en lo sucesivo pueda hacerse y no vaya legalmente autorizada en documento escrito y firmado por este Comité local de Palencia.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

GOBIERNO CIVIL

Dos noticias importantísimas. Al recibir esta mañana en su despacho oficial, don Victoriano Maesso, a los informadores que diariamente hacen información en el Gobierno civil, les manifestó que, como contestación a un telegrama suyo, había recibido hoy una atenta carta del director general de Caminos, señor Crespo, en el que le da cuenta que en el día de ayer han sido adjudicadas definitivamente, en subasta, las obras para la elevación de la carretera de Palencia a Castrojeriz, en el paso a nivel de esta población.

Igualmente dió cuenta el señor gobernador de otra carta que le dirige el señor delegado del Servicio Hidrográfico de la Cuenca del Duero, en la que le manifiesta haberse firmado la orden aprobando el proyecto de replanteo del encauzamiento del río Ucieza, y obras de defensa en Población de Campos, y que seguidamente se ha dirigido al señor director de Obras Hidráulicas, interesándole incoe expediente de subasta para referidas obras.

En el mismo sentido, nos manifestó el señor Maesso, se dirige él a dicha personalidad rogándola active en lo posible el expediente de subasta.

En atento B. L. M. el señor gobernador expresa al señor presidente de la Asociación de la Prensa Palentina su profundo agradecimiento por la atención que ha tenido esta entidad invitándole al festival organizado para el próximo sábado en el Teatro Principal, al que ofrece asistir acompañado de su distinguida familia, porque siendo el acto de iniciativa de los periodistas palentinos, merece su simpatía, y demostrándoles una vez más el sincero afecto que por ellos siente.

Distribución del producto de un beneficio.—Por último el señor Maesso nos facilitó la nota siguiente que él mismo ha confeccionado:

Liquidación de la Velada organizada por el Cuadro Artístico "Rafael-Cordón" y el Orfeón de la J. O. C., el día primero de febrero de 1935 en el Teatro Principal, a favor de las familias de las víctimas en los últimos sucesos de octubre, ocurridos en la provincia de Palencia y Moreda, provincia de León.

Gastos: Alquiler del Teatro, 500 pesetas; Sociedad de Autores, por orquesta y orfeón, pesetas 34,90. Total 534,90.

Ingresos: Recaudado en taquilla, y por la Comisión, 1.120,20 pesetas. Total, 1.120,20 pesetas.

Recaudado, 1.120,20. Gastos 534,90. Total líquido, 585,30 pesetas.

Distribuído en dos partes iguales entre los beneficiados, gorresponde 292,65 pesetas a los de Moreda, que se remitieron a Madrid con fecha 5 del corriente, y las restantes 292 pesetas se le entregan al excelentísimo señor gobernador civil, para distribuirlas en la forma siguiente: :

Barruelo de Santullán, 50 pesetas; Guardo, 50; Asilo, 25; Gota de leche, 25; Asociación de Caridad Palentina, 25; Comedor de niños católicos, 25; dos comedores nacionales, 50; Asistencia Social de A. P. A., 25; Conferencias de San Vicente de Paúl, 17,65. Total 292,65.

Efectivo puesto a mi disposición, y cuyo reparto haré mañana, en unión de los señores Cordón y Blanco. Muy agradecido a su atención, **V. Maesso.**

Palencia, 15 febrero 1935.—Por la Comisión, **Pedro José Cordón y Eugenio Blanco.**

Noticias oficiales de Agricultura

Visita de inspección a las Comarcales.—Según costumbre, esta mañana se entrevistaron los periodistas locales con el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, y presidente de la Junta Superior provincial de Contratación de Trigos, señor F. de la Mela, quien manifestó a los reporteros se estaban girando visitas de inspección a las Juntas Comarcales de la provincia.

También nos comunicó el señor de la Mela, que tenía noticias que en las Comarcales de Osorno y Paredes de Nava se habían realizado ventas que ascendían a 90 vagones de trigo, entre ambas.

Se despidió el señor presidente de los informadores diciéndoles se seguían recibiendo muestras de este cereal en gran número.

Palencia hace 25 años

(NOTICIAS DE "EL DIA")

Febrero, 15-1910

LOCALES.—En el mercado de cereales celebrado hoy se cotizó el trigo a 49,50 reales las 92 libras.

PROVINCIALES.—En la carretera de Lantadilla a Osorno, Julián Serna González, que iba conduciendo un carro, fué arrollado por el vehículo, al espantarse las mulas, resultando muerto.

DE MADRID.—El presidente del Consejo don José Canalejas visitará esta tarde el Asilo de la Paloma.

SECCION DE CULTOS

Sábado, 16 de febrero.—Santos Onésimo mr.; Juliana. vg.; Elías, Jeremías. Isaías, Samuel y Daniel, mrs.

Iglesia de San Pablo.—Día 17, domingo. Continúan los siete domingos en honor de San José.

A las ocho y media, Misa de comunión, con lectura del ejercicio y motetes. Se distribuirán estampas.

Por la tarde. a las seis exposición, rosario, ejercicio, plática y reserva, terminándose con el cántico a San José.

Adoración Nocturna.—Mañana, sábado, celebrará su vigilia ordinaria el turno de Santa Teresa de Jesús, tercero de la sección, no dudando de la asistencia de todos los adoradores activos.

La vigilia comenzará a la hora de costumbre y será aplicada por el eterno descanso del padre de un adorador activo de este turno.

Suplicamos a los adoradores honorarios no dejen de hacer sus oraciones uniéndose en espíritu a la intención de sus hermanos los activos.

DE LA DIPUTACION

Lo que dice el presidente de la Comisión Gestora provincial.—A la una y media de la tarde recibió en su despacho oficial a los periodistas el presidente de la Diputación Provincial, don Luis Nájera de la Guerra.

Les comunicó, a preguntas de éstos que, efectivamente, había recibido en la mañana de hoy a una comisión presidida por el que lo es de la Coral Filarmónica palentina, don Agricio Herrero Godos.

El objeto de esta visita, nos dijo el señor Nájera de la Guerra, es invitar a la Comisión Gestora para que ésta nombre un vocal, que forme parte de la Junta Directiva de la misma.

Este nombramiento—dijo—se verificará en la próxima sesión que celebremos, que será, como ustedes saben, el día 20 de los corrientes.

Un telegrama del presidente de la Diputación provincial de Madrid.—El presidente de la Diputación provincial de Madrid, ha dirigido al que lo es de esta Diputación el siguiente telegrama, que copiado textualmente, dice así:

"Ruégole concurra a la reunión que las Diputaciones provinciales celebrarán en Madrid el día 21 de los corrientes y hora de las diez de la mañana, al objeto de deliberar nuevamente sobre los problemas que plantea la Coordinación sanitaria.—Le suplica la asistencia."

Resultado de un acuerdo de la Comisión Gestora.—El presidente, en su conversación con los informadores, manifestó que se han recibido la mayor parte de las contestaciones dirigidas a los Ayuntamientos de esta provincia para que notificaran a los familiares de los asilados en el Hospital provincial la conveniencia de recogerlos previo el pago de una peseta y cincuenta céntimos diarios.

Las contestaciones recibidas afirman que los asilados carecen de familia en su mayor parte y que los familiares que viven no se encuentran en condiciones de recoger y asistir a los enfermos.

Nombramiento de tres temporeros al servicio de Cédulas personales.—Ultimamente dijo a los periodistas el presidente de la Comisión Gestora que han sido ya nombrados los tres temporeros para el reparto de las Hojas Declaratorias del impuesto de Cédulas personales.

Estos son don Mauro Aliende García, don Mariano Antolín, don Justo de Pablo y don José Castrillo, los cuales han empezado a desempeñar su cometido en el día de hoy a las órdenes del oficial-jefe del Negociado, don Eusterio Buey Alario.

DEL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria.—A la una y media recibió a los periodistas locales el alcalde don Salustiano del Olmo, quien les manifestó que mañana, sábado, se reunirá esta Corporación en sesión extraordinaria para proceder a la talla y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo.

Del teléfono automático.—La primera autoridad municipal puso de manifiesto a los reporteros una atenta carta de don Abilio Calderón, en la que este diputado a Cortes le expresa el interés que ha puesto en que llegue a ser una realidad la instalación en nuestra capital del teléfono automático.

Construcción de una pasarela.—También nos dijo el señor del Olmo que había recibido otra atenta carta del director de Obras y Caminos, en la que le da la noticia de haberse adjudicado en subasta definitiva las obras de la pasarela sobre la línea del Norte en la carretera de esta población a Castrogeriz.

Visitas.—Entre las visitas recibidas hoy por el alcalde figuran la de los señores Herrero y Chico, que venían a ofrecerse a él en sus nuevos cargos de presidente y tesorero de la Coral Palentina.

El señor del Olmo ha agradecido muy de veras esta visita, y en justificación del interés que siempre le ha inspirado el progreso de dicho organismo ofreció a los visitantes proponer al Ayuntamiento en la próxima sesión el nombramiento de un concejal delegado que actúe en el mencionado organismo.

Fiestas a perpetuidad.—Por último, el señor del Olmo nos manifestó que en la sesión celebrada ayer por la Junta de la Delegación del Trabajo, de la que es presidente. se acordó previo informe favorable del Ayuntamiento, declarar fiestas a perpetuidad los días de San Antolín y Pentecostés.

SUBASTA

Por el presente se anuncia la venta mediante subasta de un solar situado en la Avenida de Casado del Alisal, con líneas de fachada a esta Avenida y a las calles de Canalejas y Muro de una extensión aproximada de 265 metros cuadrados que han sido tasados a razón de 35 pesetas metro. La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento el día nueve de marzo próximo a las doce horas, ante la Mesa formada por el señor alcalde o teniente en quien delegue y dos vocales de la Comisión de Policía Urbana, dando fe del acto el secretario de la Corporación.

Para tomar parte en la licitación, que será por pujas a la llana, será preciso constituir ante la mesa el 5 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran ésta. Las pujas no serán por cantidad menor de diez pesetas. La adjudicación provisional se hará por la Mesa y la definitiva por el Ayuntamiento en favor de la propuesta más ventajosa. El adjudicatario del solar quedará especialmente obligado a constituir en él edificio para viviendas en plazo no superior a un año, entendiéndose rescindida la venta en caso contrario, con resarcimiento al Ayuntamiento de todos los gastos originados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 15 de febrero de 1935.—El alcalde, *Salustiano del Olmo.*

En el Principal

"La del manojo de rosas"

De acontecimiento artístico podemos calificar la presentación de la notable compañía lírica del eminente barítono Sagi-Barba.

El coliseo de la calle de Burgos ofrecía brillante aspecto, pues todas las localidades estaban ocupadas por selecta concurrencia.

El precioso sainete "La del manojo de rosas", puesto en escena, obtuvo admirable interpretación.

María Vallojera, la excelente tiple de hermosa voz, alcanzó un señalado triunfo, siendo ovacionada.

Todas las demás partes, especialmente Luis Sagi Vela y Manuel Cortés, cumplieron su cometido con exquisito arte, por lo que cosecharon muchos aplausos.

Los coros y la orquesta, muy bien.

La I Asamblea de JJ. CC. y los actos del domingo

Ya están completamente ultimados los actos que el próximo domingo se celebrarán con motivo de la I Asamblea de Juventudes Católicas y la imposición de los corbatines pontificios a las banderas de las mismas.

Todos los Colegios y Asociaciones religiosas y de Acción Católica han prometido su asistencia a la misa de comunión que habrá de celebrarse a las ocho de la mañana en el trascoro de la Catedral. Se ruega a todos puntualidad y que vayan confesados, pues la comunión se distribuirá inmediatamente después de la Consagración, para dar brevedad al acto.

Se han recibido muchas más adhesiones de las ayer publicadas para la Asamblea. Entre ellas Marcilla, Boadilla del Camino, representantes de la zona de Carrión y de Osorno.

En el acto de clausura, que se celebrará a las doce, en el Jeromín Cinema, harán uso de la palabra, después de leídas las conclusiones y adhesiones, los siguientes oradores; Lorenzo Pérez, del Centro de Villarramiel, en representación de las Juventudes campesinas; Benito Martín, del Centro de Orbó, por las Juventudes mineras; Antonio Salvador García, presidente de las Juventudes diocesanas, y el muy ilustre señor don Paulino Gallardo, consiliario de las mismas.

La fiesta de la tarde en la Catedral, promete resultar brillantísima. Ya han llegado los corbatines pontificios que habrán de imponerse a las banderas que fueron a Roma. Asistirán unas cuarenta banderas de Juventud. El elocuente orador sagrado, P. Lucio Francés, hará una bella evocación de los actos celebrados en Roma por las Juventudes españoles, que tanto impresionaron al Papa y tan favorablemente fueron comentadas por la prensa italiana, que los consideraron como los mejores y más emocionantes celebrados en el Año Santo.

Este acto empezará a las cinco en punto de la tarde y será breve, para facilitar el regreso de los asambleístas.

Réstanos decir que los ponentes de la Asamblea están recibiendo numerosos proyectos, que son enviados de los Centros, y que para mejor estudio el secretario de la Asamblea, José Domínguez, de la Juventud Católica de Santa Marina de la capital, está ordenando debidamente.

* * *

En el día de hoy se han recibido noticias de Herrera de Pisuerga, Alar del Rey, Aguilar de Campóo y otros pueblos, anunciando nutridas representaciones de jóvenes que vendrán a la Asamblea, acompañando a su bandera.

Sólo faltan noticias de las Juventudes de Carrión, Saldaña y Paredes, y éstas se esperan de un momento a otro.

Síguense recibiendo memorias y ponencias que la mesa de la Asamblea estudia, para refundir en pocas conclusiones y facilitar así su discusión.

NOTAS MILITARES

Cuartel, capitán don Federico Lorenzo Lafita.

Imaginaria, ídem don Enrique Sánchez García.

Guardia, teniente don Miguel Delgado Arconeda.

Imaginaria, ídem don Numeriano Concejo Núñez.

Vig.ª V. de H. C.ª y Estón., ídem don Rafael Martín Castellanos.

Guardia de cárcel, sargento primero don Manuel García Sanz.

Idem de prevención, sargento don Amadeo Ocasar Barroso.

Imaginaria, sargento don Martín Martínez Luis.

Vigilancia, sargento don Martín Martínez Luis.

SALON NOVEDADES

Hoy, la gran película, "TU SERAS MIA", por Chester Morris y Mae Clarke, y un documental en español.

Mañana, la gran producción

"Compañeros de fatigas"

El domingo, grandioso acontecimiento.—La opereta Metro Goldwym Mayer, en español,

"El gato y el violín"

por Jeanette Mac Donald (la intérprete de "El desfile del Amor), y Ramón Novarro.

Los dos grandes cantantes unidos en esta gran producción, para deleitar al público con inolvidables melodías.

Pronto: Programa Radio Films

TRIBUNALES

Señalamiento.—Ante el Tribunal de Derecho:

Para mañana, a las diez y media, se celebrará el juicio tramitado por el Juzgado de Instrucción de esta capital, por el delito de lesiones, contra Isidro Valverde Crespo.

Abogado, señor Laso de la Torre.

Procurador, señor La Serna.

Los pasos a nivel

Camión de leche arrastrado por el tren.

SANTANDER.—A las cuatro de la madrugada, un camión que regresaba de Bilbao, después de verificar transporte de leche, fué alcanzado en el paso a nivel de Parbayán, cerca de Renedo, por una máquina de maniobras, siendo arrastrado cuarenta metros.

Resultaron muertos los conductores, Pablo Bolado y Daniel Mora.

Los restos del camión, al reventar el depósito, se prendieron fuego.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 709.

Máxima de ayer, 9.

Mínima de hoy bajo cero, 2.7.

Viento dominante, NO.

VICTOR MATILLA MARTINEZ
Procurador de los Tribunales

MAÑANA, EL FESTIVAL DE LA PRENSA

ULTIMAS IMPRESIONES

En vísperas del grandioso Festival a beneficio de la Asociación de la Prensa, podemos afirmar que la animación y el entusiasmo crece por momentos, esperándose un éxito enorme, a juzgar por el número de invitaciones despachadas y del pedido de otras muchas.

LA PARTE MUSICAL

Actuará, como ya hemos dicho, la brillante Banda Municipal de Música, cedida galantemente por el alcalde don Salustiano del Olmo.

Además, y como grata sorpresa, a que veníamos aludiendo días pasados, tomará parte la magnífica orquesta Vilchez, procedente de Madrid.

Quienes poseen aparato de radio, habrán podido escuchar en esta misma semana los conciertos que ha dado ante el micrófono de la emisora el genial saxofón Vilchez, titular de la orquesta, verdadera notabilidad del género y para quien sobran todos los elogios. El público radioyente constituye un testigo de calidad y será él su mejor propagandista.

La Orquesta Vilchez amenizará el festival de la Prensa. La "bomba" era ésta y nadie puede discutir que es verdaderamente sensacional.

MAS REGALOS PARA LA TOMBOLA

Se han recibido los siguientes:

Del culto ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don José Fernández de la Mela, un precioso juego de servicio de dulce, en cristal y plata.

Del Círculo Mercantil, un magnífico bolso de piel, de señora.

Del presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, don José D. Amarica, estimado amigo nuestro, dos cuadros de plata repujada.

Del celoso comisario de Policía, nuestro buen amigo, don Teodosio Salán, dos bonitos aparatos de luz eléctrica.

Del nuevo y elegante salón de peluquerías de señoras "Lola" Don Sancho, 8, 1.º, próximo a inaugurarse, dos vales para dos servicios de ondulación permanente completos.

Nuestra gratitud a todos.

LOS CULTIVOS AGRICOLAS EN MONTES PUBLICOS

La Jefatura del Servicio Forestal de Palencia, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

El Decreto del Ministerio de Agricultura, de 30 de enero último, publicado en la "Gaceta" de 1 de los corrientes, dispone que en los montes incluídos en el catálogo de los de utilidad pública, cuyo suelo contenga porciones susceptibles de un cultivo distinto y más intensivo que el forestal, podrán autorizarse concesiones de tales cultivos, en concepto de aprovechamiento del predio, siempre que concurran las siguientes condiciones: 1.ª Que la concesión resulte compatible con la conservación de las facultades protectoras del monte. 2.ª Que sea presumible en el cultivo un rendimiento sostenido no inferior al normal de la localidad. 3.ª Que la concesión contribuya a resolver algún problema social o agrícola de carácter local. 4.ª Que los perjuicios que se ocasionen a la ganadería sean inferiores a los beneficios derivados del cambio de cultivo. 5.ª Que en los montes de los pueblos, recaiga previo acuerdo de la entidad propietaria, declarando de interés local la concesión del cultivo.

Podrán solicitar las concesiones aludidas:

1.º Las entidades a quienes el Catálogo asigne la pertenencia de los respectivos montes; pero la distribución del terreno, en este caso, ha de hacerse precisamente entre los vecinos, que, por carecer de bienes propios o ser insuficientes los que poseen, necesitan las parcelas para cultivarlas directamente por sí o sus familiares. 2.º Los vecinos de los términos en que estén enclavados los montes; pero, en este caso, las peticiones, que podrán ser individuales o colectivas, sólo serán admitidas cuando los peticionarios reunan alguna de las siguientes condiciones: a) Ser simples braceros carentes de medios de fortuna. b) Ser arrendatarios o aparceros, sin otros medios de fortuna, que cultiven menos de 10 hectáreas en secano o una de regadío. c) Ser propietarios, que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual.

Las instancias se presentarán en las respectivas Jefaturas de los Servicios forestales, acompañadas de los documentos que las justifiquen, dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de la publicación del Decreto.

Los concesionarios vendrán obligados a colocar los hitos, señales y cerramientos que se fijen en la concesión, y a satisfacer el canon anual que se señale, previa la propuesta de la entidad propietaria.

Quedarán caducadas las concesiones:

1.º Cuando sea precisa la ocupación del terreno concedido, para ejecutar obras y trabajos de utilidad pública, que figuren en proyectos aprobados administrativamente y sin derecho a otra indemnización que los correspondientes al valor de las mejoras útiles realizadas, si así lo estimase procedente el Ministerio. 2.º Cuando los concesionarios abandonen el cultivo en un periodo mayor de dos años, transfieran la concesión o la alteren con roturaciones que amplien la extensión del terreno concedido, cuando haya que imponerles responsabilidades por daños cometidos en el monte, y si dentro del año forestal no se proveen de la licencia correspondiente.

Las concesiones serán consideradas como aprovechamientos forestales, a todos sus efectos, incluso el de ingreso y destino del 10 por 100 y del 20 por 100 de propios, y serán intransmisibles, si bien podrán tener el carácter de vitalicias y hasta podrán ser prorrogadas bajo sus mismas condiciones, en caso de defunción del concesionario, a favor de uno de sus sucesores legítimos, previamente designado por aquél y aceptado por la entidad propietaria y por la administración.

Los que en la actualidad cultiven en los montes públicos, parcelas, roturadas arbitrariamente, podrán legalizar su situación, acogiéndose a los beneficios del Decreto, siempre que los soliciten dentro del plazo señalado y se cumplan las condiciones ya apuntadas.

Los procedimientos que se encuentren en tramitación, como consecuencia de ocupaciones o roturaciones arbitrarias en monte público quedarán en suspenso, si los denunciados presentan instancias solicitando acogerse a los beneficios del Decreto. Si la resolución fuese favorable quedarán sobreseidos los expedientes y condonadas las sanciones, que no se hubieren hecho efectivas.

Transcurrido el plazo consignado, sin que los interesados hayan solicitado los beneficios del Decreto, y en los casos en que fueren denegadas sus peticiones, la Administración forestal aplicará con todo rigor las disposiciones vigentes, para impedir toda clase de ocupaciones arbitrarias en montes de utilidad pública.

Palencia, 14 de febrero de 1945. El ingeniero Jefe, *Eduardo Alarcón*.

El

Nitrato de Cal IG

demuestra su excelencia

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional: DON JOSE M.ª MENENDEZ HEVIA Valladolid. Claudio Moyano, 22, pral.

Nueva colección

de corbatas inarrugables exclusivas para la

Casa POLO

MAYOR, 91 — Teléfono 5

BODEGA TUDELANA

Criador y Exportador de Vinos

Puesto a la venta este selecto vino clarete, que procedente de su cosecha, tiene el gusto de ofrecer al público palentino

CALIDAD INSUPERABLE PRECIO: 8,50 y 8 ptas. cántaro.

Se sirve a domicilio desde cuatro litros en adelante

No deje de probarlo y se convencerá por sí mismo de su admirable presentación e insuperable calidad

Calle de Antonio Maura, número 2, (junto al Hotel Iberia)

Teléfono, 200

Alcohol "El León"

PARA QUEMAR

COMBUSTIBLE FAMILIAR

EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS

FABRICANTES:

LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.

En Palencia lo venden estos comercios:

Dámaso García, Mayor Principal, 138.

Francisco Espejel, Colón, 2.

Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11.

Agricio Herrero, Mayor Principal, 44.

Ricardo Neira (tienda El Corcho), Joaquín Costa, 7.

Francisco Velasco, Mayor Principal, 88.

Croniquilla de EL DIA

"BLOQUEADAS" POR LA NIEVE

Dicen los periódicos que varias poblaciones han permanecido varios días bloqueadas por la nieve, y añaden más, aseguran que sus respectivos vecindarios no pudieron salir de casa, permaneciendo horas y horas al calor de la "gloria".

En nuestra capital, o la nevada no fué tan intensa o las brigadas de obreros del Municipio trabajaron como nunca por dejar expedito el tránsito por la vía pública.

Nos parece muy cierta esta última versión; pero así y todo, no faltaron personas que no se atrevieron a salir de sus domicilios por temor a resbalar y dar con sus cuerpos en tierra.

La nieve, pues, en los últimos días, ha tenido "bloqueadas" a numerosas vecinas, de todas las clases sociales y edades, si bien no faltaron muchachas atrevidas, que sin miedo a la ventisca, se dieron su acostumbrada vueltecita por la calle Mayor a la hora del cierre de los comercios.

De todos modos, la gran vía palentina ofreció últimamente síntomas de triste soledad, pues ni la concurrencia de jóvenes fué tan grande como de ordinario, ni hicieron su aparición en los portales, como de costumbre, señoras de edad madura y aun ancianas, que no pueden prescindir de su obligado paseo por la calle Mayor, formando animados grupos de amigas, que comentan las notas salientes de sociedad y posan sus miradas en los escaparates de los establecimientos comerciales.

La animación de la calle pasó a las tertulias caseras, en las que, por la reserva en que se desarrollan, son más propicias para la crítica y para los llamados "cortes de vestido".

Afortunadamente, el temporal decrece, y aun cuando las heladas nos hacen tiritar de frío, por lo menos no impiden que el público se expansione paseando por nuestra espléndida avenida.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Mayor Pral., 142, 2.º

PALENCIA

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche.

Patio, 0,60; palco, 0,50.

Sistema de sonido Klangfilms

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Aguilar de Campóo

EL TEMPORAL DE NIEVES

Cuando terminábamos de escribir nuestra última información el 7 por la mañana, ya anunciábamos que otra vez la nieve amenazadora y cruel se posaba sobre lo caído hacía pocos días.

La última correspondencia fué el jueves, y el correo, después de estar unas veinticuatro horas en esta estación, de aquí regresó, quedando interrumpida hasta hoy miércoles, comenzando el rápido de Santander y siguiendo los mixtos y el rápido de Madrid; las máquinas exploradoras comenzaron a circular el lunes por la mañana.

Ha nevado más de medio metro, y aunque el viento no lo ha amontonado tanto, hay neveros de ocho metros.

El lunes amaneció claro y despejado, y en la villa y pueblos comarcanos comenzó la apertura de sendas.

La carretera hasta la estación hoy quedará completamente libre.

Estos últimos días han sido muchos los aficionados a la foto que con el Kodas en la mano se han dedicado a recoger los panoramas curiosos que ofrece la nieve. Brilla el sol y la temperatura es agradable, aunque fuertes heladas obligan al termómetro a descender rápido hacia el 4 y 5 bajo cero.

Hoy, miércoles, por la noche, contemplamos el firmamento otra vez cubierto de nubes; no somos astrónomos e ignoramos qué presagian, aunque mucho nos tememos que a un gran temporal de nieves sigan inundaciones, causa de perjuicios y quebrantos importantes, por desgracia frecuentes en tales casos.

M. M. Q. V.

Abia de las Torres

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta villa el señor don Julián Melendro Heras, a los 65 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales.

A sus hijos Aureliano, Martina y Ladislada Melendro, hijos políticos don Zótico Muñoz y demás familia, mi más sentido pésame.

—También ha fallecido el señor don Mariano Plaza García a los sesenta y cuatro años, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A su desconsolada esposa Eudoxia Simón, hijas Julia y Manuela Plaza, envío el testimonio de mi condolencia.

EL CORRESPONSAL

Dr. Ledo

Piel y secretas

Núñez de Arce, número 4

VALLADOLID

EDUCACION Y CULTURA

ASOCIACION DE MAESTROS CATOLICOS

Como ya anticipábamos en la nota final, al publicar la lista de socios, ha habido omisiones que —según nos comunican— afectan a los compañeros cuya relación damos a continuación. Lamentamos dichas omisiones que la bondad de los nuestros sabrá dispensar.

A cuantos nos escriben particularmente y no hubieren recibido contestación, les rogamos también sepan dispensarnos, pues no siempre es posible complacerles como sería nuestro deseo. Pero tengan la seguridad de que cuando el asunto lo merezca, siempre serán atendidos en la medida de nuestras posibilidades. De modo especial y con motivo fundado, quiero hacer constar que los acuerdos tomados, de cualquier orden que sean, se cumplirán inexorablemente a menos de que por razones especiales la Junta directiva considerara prudente alguna atenuación. Si algún compañero no estuviere conforme o le fuera gravoso el cumplimiento en determinadas circunstancias, lo correcto es que se dirija a nosotros y veremos si es posible complacerle. Los hombres de verdad y más los católicos, saben hacer honor a su palabra aunque haya que hacer algún sacrificio.

Omitidos en la primera relación:

Doña Teresa Merino, de Becerril del Carpio.

Doña Petra Aparicio.

Doña Luisa Córdoba.

Doña Agustina González Pastor.

Don Cayo Conde Cano, de Población de Arroyo.

Altas:

Doña Emilia González Fernández, Magaz.

Don Andrés del Amo, Fresno del Río.

Doña Andrea Catón Catón. Autilla del Pino.

Don Benito Retuerto, Villarmienzo.

Palencia 14 de febrero 1935.

Mariano Santos Martín

EN LA NORMAL

El sábado, 16 del actual, empieza el ciclo de conferencias en la Escuela Normal del Magisterio Primario. El culto orador don Rafael Navarro, cuya elocuencia es de todos conocida, disertará, a las cinco y media de la tarde, sobre el tema "La Naturaleza y el Arte de la Pedagogía Clásica".

GENEROS DE PUNTO VENTAS MAYOR Y DETALL

Avelino García

CASA CENTRAL PAMPLONA MAYOR 43

C. C. Banco Hispano-Americano / Banco Español de Crédito

ASUNTO

Pamplona, 11 Febrero de 1935.

Jefe de la Sucursal.

Palencia.

Muy Sr. mío: Ruégole a Vd., por la presente, comunique a la ciudad de Palencia mi más sincera gratitud, por la acogida tan grandiosa dispensada a la apertura de esa sucursal Casa de Saldos.

Haga ver a todas las personas que desde ese día son nuestros clientes, el sentimiento por las deficiencias que notasen ante aglomeración tan enorme de público, deficiencias que desaparecerán al venir la normalidad.

Con saludos a esa ciudad, de la cual soy natural, quedo de Vd. suyo affmo. s. s. q. e. s. m.,

AVELINO GARCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

Especialista en Cirugía general

(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

E. Robles Cebrián

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

GRANDES FERIAS

de ganado vacuno y de cerda, en Santibáñez de la Peña, los días 15 y 16 de febrero y marzo próximos, con grandes comodidades para vendedores y compradores, en las que se repartirán varios premios a los dueños de ganados que presenten mejores parejas y sementales.

BIBLIOGRAFIA

Acaba de salir.

"CANCIONERO DIVINO", de Lope de Vega. (Antología de lírica sagrada).

El mejor obsequio al Fénix de los Ingenios en su glorioso centenario es divulgar sus maravillosas creaciones artísticas para que sean saboreadas por el gran público de España y América.

¿Tiene usted aficiones literarias? "Cancionero Divino", selección hecha con escrupuloso criterio literario, le brinda 124 canciones; varias figuran entre las más perfectas de la literatura castellana.

¿Tiene usted corazón cristiano y español? Disfrutará horas dulcísimas con las delicadas canciones al Niño de Belén, los Romances de la Pasión, los Soliloquios, gemidos de dolor, de confianza y de amor que parecen eco de la humanidad pecadora al caer en brazos de la divina misericordia; con variadas composiciones místicas que mecen suavemente el alma entre la tierra y el cielo.

Un tomo de 228 páginas (17 y medio × por 11 y medio). 3 pesetas.

Apostolado de la Prensa, S. A. Velázquez, 28, bajo derecha. Madrid.

UN INTERESANTE NUMERO DE "ECONOMIA ESPAÑOLA"

Se ha publicado el número 24 de la revista "Economía Española", órgano de Unión Nacional Económica.

Como siempre, contiene estudios y trabajos de carácter social y económico del más alto interés. Entre otros figuran en este número los siguientes artículos: "Las bonificas en Italia. El Agro Pontino", por Miguel Cavero Blecua, y "Errores del marxismo. Exposición y examen de sus teorías económicas", del Dr. Othmar Spann.

Inserta el dictamen íntegro emitido por la comisión nombrada para el estudio del patrimonio forestal en España y el proyecto de ley presentado a las Cortes sobre el mismo por el ministro de Agricultura, las acostumbradas crónicas mensuales financiera y económica y las conclusiones aprobadas en su última asamblea por la Asociación de Transportes por Vía Férrea.

En la sección de Bibliografía, la pluma, ya conocida, de don Jesús Prados Arrarte se ocupa de varios libros de carácter económico recientemente publicados. Recoge varias notas oficiosas de Unión Nacional Económica y la relación de los delegados colaboradores designados para las Comisiones arancelarias y continúa la publicación, en paginación independiente, del trabajo del notable cronista financiero Antonio de Miguel, titulado "El potencial económico de España."

El número no puede ser más interesante.

GACETILLAS

La gente se agrupa, se forman [corrillos

—¿Qué pasa en la calle? ¿di [están mis chiquillos?

—No tema, señora, pues qué va [a pasar.

son tres caballeros, son tres ele- [gantes

que llevan abrigos, sombreros y [guantes

con tanta maestría y de tal por- [tín.

que todos comentan... que son [de Martín.

Camisería. Confecciones. Mayor, 78.

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo.

La actualidad en provincias

Con motivo de la botadura del buque "Artabro" se celebrará mañana en Valencia un acto cultural

Se revoca el auto de procesamiento contra el órgano supremo del partido nacionalista vasco

LA BOTADURA DEL BUQUE "ARTABRO"

VALENCIA.—Con motivo de la botadura del buque "Artabro" se celebrará el próximo sábado, día 16 del corriente, a las cinco y media de la tarde, en el paraninfo de nuestra Universidad Literaria, un acto cultural, al que asistirán el jefe del Estado, el presidente del Consejo de ministros, ministros de Estado e Instrución, los representantes de todas las Repúblicas americanas, el Patronato de la Expedición al Amazonas, autoridades de Valencia y representantes de los Centros docentes y culturales. En dicho acto pronunciarán discursos Iglesias, jefe de la expedición; un representante de los países americanos, el rector de la Universidad, señor Rodríguez Fornos; el presidente del Patronato de la Exposición, doctor Marañón, y un ministro en representación del Gobierno.

El ministro de Marina, que tenía anunciado su viaje a Valencia con motivo de la botadura, no puede ausentarse de Madrid ese día y viene en su lugar el jefe de protocolo del ministerio de Estado, señor Miranda.

FALSOS MENDIGOS DETENIDOS

VALENCIA. —Insistiendo la autoridad gubernativa en su enérgica campaña para librar a la ciudad de maleantes y falsos mendigos, y para que las personas de buen corazón no se dejen sorprender, ha hecho público el señor Torrero las detenciones de José Fernández Aguilera y Julián Antonio Benito, que se dedicaban a la lucrativa industria de implorar la caridad, y al ser registrados llevaban en su poder 441 pesetas el primero, que es natural de Burgos, y 175 el Antonio. El gobernador ha dispuesto que de dichas cantidades se les saque billete para sus pueblos de procedencia, entregándoles a la pareja de escolta en los trenes.

AUTO REVOCADO

BILBAO.—El juez de instrucción del distrito número 1 ha revocado el auto de procesamiento dictado por la autoridad militar a raíz de los sucesos de octubre, contra el B. B. B., órgano supremo del partido nacionalista vasco. Se funda en que no existen indicios racionales de culpabilidad.

SE RESTABLECE EL PASO DE TRENES POR REINOSA

SANTANDER.—Han quedado restablecidas las comunicaciones ferroviarias con Madrid. El primer tren que ha salido de Santander, desde hace tres días, ha sido el rápido. Ha pasado sin dificultad por Reinosa y Pozazal, después de los trabajos que han realizado las brigadas de obreros y máquinas exploradoras. El correo salió esta noche a la hora acostumbrada y el rápido llegó con pequeño retraso.

En el Gobierno civil se ha recibido, en virtud de las gestiones realizadas por los diputados a Cortes, un telegrama del ministro de Obras Públicas, en el que anuncia el envío de 10.000 pesetas para los trabajos de espaleo en las carreteras de toda aquella región. También se ha recibido una comunicación del gobernador general de Asturias, que como se sabe, tiene jurisdicción en parte de la provincia de Santander y principalmente en la zona afectada por el temporal de nieves, anunciando el envío, por el capítulo de asistencia social, de 50.000 pesetas para los damnificados por el temporal.

Aunque en Reinosa ha mejorado el tiempo, la nieve continúa acumulada, a consecuencia de las fuertes heladas.

La situación de los obreros sin trabajo, cuyo número suma varios centenares, se ha agudizado. A esto hay que añadir el problema que plantea la alimentación del ganado. Falta el pienso y no se le puede dar más que nieve licuada.

La cantidad enorme de nieve acumulada en las calles de Reinosa, hace dificilísimo el tránsito de peatones por muchos lugares, y por otros, imposible totalmente. Continuamente tienen los vecinos que abrir trincheras entre la enorme capa de nieve, para poder comunicarse entre ellos. No obstante, hay algunas casas en las que sus moradores están bloqueados, pues la nieve llega hasta los primeros pisos.

La altura mínima de la nieve es de más de dos metros.

Con el restablecimiento del servicio entre Alar y Bárcena, en la línea de Madrid y Santander, han quedado expeditas todas las líneas férreas de la Compañía del Norte.

Durante tres días, los trenes que salían de Madrid llevaban solamente los vagones de la línea de Asturias. Pero ayer salió ya el rápido de las diez y cuarenta y cinco de la mañana con la composición completa.

La Compañía, a pesar de todos los informes favorables, no garantiza, sin embargo, en previsión de posibles desprendimientos o temporales de nieve, el paso entre Alar y Bárcena. Las impresiones son, con todo, favorables.

El trayecto a Asturias (puerto de Pajares) no ha sufrido interrupción.

DEL MOMENTO POLITICO

Ha sido presentada al Congreso una nueva proposición sobre el problema triguero

En el Consejo de ayer se trató de la nueva ley electoral, que el Gobierno quiere sea aprobada antes de Abril

PROPOSICION AL CONGRESO

MADRID.—Firmada en primer término por los señores Albiñana y Vallellano, ha sido presentada a la Mesa la siguiente proposición:

"Al Congreso: Los diputados que suscriben, considerando que la inoportuna retirada de la proposición recogiendo las aspiraciones del Frente triguero concretadas en la asamblea celebrada en Medina del Campo, ha defraudado totalmente dichas aspiraciones, y relegado a último término la defensa de la producción triguera; estiman que ninguna consideración subalterna de la política debe sobreponerse a la defensa básica de la producción española; teniendo en cuenta que el Parlamento no ha podido pronunciarse en pro ni en contra de esta aspiración de los trigueros, y que no se trata de cosa juzgada, sino de un grave asunto nacional, todavía pendiente de resolución, tienen el honor de proponer a la Cámara se digne acordar que el señor ministro de Agricultura modifique su orden del 19 de enero último referente a la aplicación de tasas de trigo en el sentido de que las tasas mínimas señaladas para cada período se apliquen solamente a los trigos que no pasen de 74 kilogramos de peso específico, porque la aplicación generalizada de esta tasa mínima determina una depreciación ruinosa del mercado triguero.

Palacio del Congreso, 14 de febrero de 1935. **Doctor José María Albiñana, Conde de Vallellano.** Siguen las firmas hasta quince."

VIAJE DE LOS SEÑORES MARTINEZ DE VELASCO Y ROYO VILLANOVA A BARCELONA

MADRID.—Como se ha anunciado, el próximo sábado salen para Barcelona, a fin de realizar el domingo y lunes actos de propaganda del partido agrario español, los señores Martínez de Velasco y Royo Villanova. Asimismo asistirán varios diputados a Cortes y elementos directivos del partido de Madrid y de provincias.

LA CAMARA DECIDIRA EN EL ASUNTO DE LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

MADRID.—La Comisión de Régimen interior estudió el asunto de las dietas a los diputados socialistas. Se acordó que el señor Alba eligiera entre las propuestas que autorizan los señores Reverte y Royo Villanova, pero el presidente de la Cámara decidió que fuera ésta la que se pronunciase en un sentido u otro en la sesión secreta que se celebrará a última hora de la tarde.

DON BASILIO ALVAREZ Y LA PRESIDENCIA DE LA COMISION DE MARINA

MADRID.—Dijo ayer tarde el diputado radical don Basilio Alvarez, aclarando la noticia sobre la presidencia de la Comisión de Marina, que su dimisión de este cargo fue de tal forma irrevocable que incluso no hubiese admitido que le hubieran reelegido.

NOTA DE AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID.—Por deseo expreso del jefe del Gobierno, la reunión de ayer estuvo dedicada en casi su totalidad al examen de la cuestión electoral. Todos los ministros expresaron su opinión sobre el particular.

Por su parte, el ministro de Agricultura, reforzado por el de Justicia, mostróse partidario de que se aplique el espíritu de su ponencia, ya conocida, pues se cree que de una vez debe irse al saneamiento de las costumbres en materia electoral, evitando en lo posible los tradicionales manejos caciquiles, que tanto desprestigian el sufragio, aunque ello implique para la Ceda pérdida de puestos.

Se acordó, por último, designar como solución intermedia las representaciones a que alude la referencia del Consejo facilitada por el señor Jalón.

Aspectos políticos de la actualidad palpitante no se plantearon.

Se estudió la combinación de mandos militares. Sobre este particular el señor Lerroux solicitó de sus compañeros el silencio más absoluto en tanto no sea firmada por el Jefe del Estado.

PARA MITIGAR EL PARO OBRERO

MADRID.—La "Gaceta" publica un decreto del ministerio de Obras públicas autorizando al ministro de dicho departamento para que durante el año natural de 1935 utilice en los proyectos aprobados de construcción de obras relacionadas con los servicios del ministerio, con cantidad consignada, las facilidades que, encaminadas a su mayor brevedad, puedan dar solución al paro obrero.

¡EL PRIMER "COCHE SIN CABALLOS"!

Produjo el espanto entre los románticos cazadores de mariposas de los alrededores de Francfort

Era un espléndido día de verano en pleno siglo pasado.

En los alrededores de Francfort, los pacíficos ciudadanos se entregaban a la romántica caza de la mariposa o al poético encanto de confeccionar ramos de florecillas silvestres.

De pronto, el idilio se rompe.

Corren las gentes despavoridas. Los caballos de un lujoso coche en el que paseaba por la carretera un joven matrimonio, se desbocan. Logra arrojarse al suelo el cochero y heroicamente se avalanza a las bridas para detener a los alocados animales. Tras el coche y a cierta distancia se oye un ruido extraño, que es, sin duda, el que ha espantado a los nobles brutos.

Un monstruo avanza por la carretera con velocidad que la imaginación de los cazadores de mariposas compara nada menos que con la del rayo.

¿Qué raro fenómeno es aquél?... ¿Cuándo se ha visto que un coche, con un precioso toldo con flecos y dentro un venerable caballero, avance por las carreteras de Alemania sin un tronco de caballos, por medios propios y misteriosos?... ¿Qué señor era aquel que sorprendía a todos con un descubrimiento audaz que sembraba el terror de las gallinas, llenaba de espanto a los bueyes y caballos y excitaba el furor de los perros más pacíficos de la comarca?...

El señor era Carlos Benz.

El monstruo extraño del toldo era el primer automóvil.

Y aquel inopinado paseo que provocaba el asombro de los ciudadanos de Francfort era el primer gigantesco esfuerzo de la nueva máquina, la prueba que iba a demostrar su resistencia. ¡Algo así como un viaje de Bilbao a Las Arenas!

Corrió la gente joven tras el extraño vehículo que en los 20 kilómetros tuvo veinte "pannes" y fué aquella una jornada popular y gloriosa.

Al día siguiente no se habló en Alemania de otra cosa. Y poco tiempo después, en todo el mundo. ¡Un coche que andaba sin caballos!

Dice un cronista que el pasmo de entonces sólo es comparable al que, unos años más tarde, produjo el corto vuelo del primer Zeppelín.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

Socaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.

(Encima del Bar Palentino)

PALENCIA

Miscelanea extranjera

El comandante del dirigible "Macon" facilita interesantes detalles de la catástrofe

Los planes navales de los Estados Unidos para fortalecer las defensas del Pacífico

EL DIRIGIBLE "MACON"

SAN FRANCISCO.—Al llegar el comandante Wiley del "Macon" declaró en una entrevista que sintió un choque repentino, después del cual el operador del ascensor le dijo que arriba había un ruido. Entonces el dirigible empezó a inclinar su proa e inmediatamente después, la popa. Me informó que la envoltura de gas número 1 había reventado. Entonces se soltaron once tanques de lastre y de combustible de reserva situados en la parte trasera del dirigible y se soltó gas de las envolturas de proa, también en un esfuerzo para poner derecho el dirigible. La inclinación llegó hasta veinticinco grados y el dirigible subió rápidamente. Supuse entonces que la armadura estaba estropeada sobre la envoltura de gas número 1, cerca de una aleta.

Intenté suavizar la tensión en esa parte, esperando que el dirigible recuperaría una altura de 4.600 metros a la velocidad de trescientos pies por minuto, a pesar de todo el lastre que habíamos soltado y de que habíamos lanzado los aviones de la proa. El ángulo de la inclinación llegó a diez grados a una altura de mil pies y entonces di orden para que se prepararan a abandonar el dirigible, inmediatamente después de ocurrir el accidente. Tres minutos después de emitir un mensaje pidiendo socorro la popa del "Macon" chocó con el agua y dije a todos que se arrojaran a ella. Los salvavidas de goma estaban preparados y flotando sobre el agua, salvándose a algunos hombres que habían caído. La armazón se destrozó por la acción del mar."

Han llegado veinte oficiales y sesenta y un hombres a bordo de los cruceros "Richmona" y "Cincinnati".

WASHINGTON.—El desastre del "Macon" ocurre en unos momentos en que los propugnadores de una gran marina naval están pidiendo urgentemente que se destinen 38.000.000 de dólares del fondo de obras públicas para construcciones navales. Estas construcciones incluirán dos dirigibles: uno de pequeño tamaño para experimentos y otro de las mismas dimensiones que el "Macon".

En algunos círculos, se indica que el "Macon" era un dirigible que tenía "jettatura" desde el día que fué puesto en servicio. Se recuerda que el "Macon" encontró dificultades durante su vuelo de prueba y también se advirtieron defectos en la estructura, durante las maniobras de Panamá en 1934, cuando teóricamente fué derribado por un disparo. El "Macon" encontró después nuevas dificultades en el mismo año, cuando, al volver de la costa del Pacífico, cruzó las montañas y desierto difícilmente.

SAN FRANCISCO.—El dirigible de la Marina norteamericana, "Macón", que había costado el equivalente de pesetas 35.000.000, fué construído en Akron, Ohio. Tenía 260 metros de longitud, es decir, tres metros más que el "Graf Zeppelín", y por lo tanto, era el dirigible más largo del mundo. También su diámetro máximo tenía mayores proporciones que las del "Zeppelín." Llegaba a los 45 metros, mientras que éste sólo alcanza 33.

Aunque el "Macon" era hermano del otro dirigible norteamericano "Akron", que cayó al mar el año 1933, se habían aportado a él mejoras de la experiencia, especialmente en el peso de los tabiques, y tenía sólo dos dormitorios, el lugar de siete que tenía el "Akron". Las ocho hélices del "Macon" eran mayores que las del "Akron", pero más lentas.

El "Macon" tenía un volumen de gas de seis millones y medio de pies cúbicos. Llevaba ocho motores de una fuerza total de 4.480 caballos y su velocidad máxima, por hora, era de 135 kilómetros, o sea, seis kilómetros más que el "Zeppelín". Su radio de acción, era de diecisiete mil kilómetros, unos siete mil más que el "Zeppelín". Estaba construído el "Macon" en duraluminio; como detalle se puede citar que en total tenía diez millones de piezas, numeradas cada una; se habían empleado seis millones y medio de remaches en la construcción. El gas empleado era el helium, cuya carga completa valía sólo medio millón de pesetas. Los motores, cuatro a cada lado, quedaban dentro de la armadura del dirigible, saliendo fuera solamente las hélices. Además transportaba cinco pequeños aeroplanos.

Los días 21 y 22 de abril de 1934, el "Macon" estableció un record de vuelo transcontinental en los Estados Unidos, desde su base de Sumyvale, en California, hasta Miami, Florida, en cuarenta y ocho horas.

SE HA CASADO LA MUJER MAS RICA DEL MUNDO

NUEVA YORK.—Miss Doris Duke, la joven más rica del mundo, heredera de unos veinte millones de dólares que le dejó su padre, propietario de una de las mayores empresas tabacaleras de los Estados Unidos, ha contraído matrimonio con James Henry Robert Cromwell, agente de publicidad. Saldrán para Europa a pasar su luna de miel.

PARA FORTALECER LAS DEFENSAS DEL PACIFICO

WASHINGTON. Se han sometido al Congreso unos planes navales, teniendo por objeto el fortalecer la defensa del Pacífico desde Alaska hasta Hawai, para la ejecución de los cuales se presupuesta un gasto de 38 millones de dólares, de los cuales 15 millones son para las islas Hawai. Uno de los principales propósitos del plan incluye un gran dique seco flotante para Pearl Harbor.

LABRADORES

No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta derecha. Palencia.

FELIPE CRESPO

Coches de alquiler

Teléfono 177 X

CREDITO A EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS

La importantísima fábrica SUN. INC. Co. de Londres, le dará a Vd. a plazos el sin rival BREATS (Abrigo e Impermeable) de última creación, garantizado por tres años. Escribir al Representante Gral. J. G. Asensio, Apartado 389. Barcelona.

También se solicitan Representantes en Capitales importantes.

CARNAVAL...

Artículos para trajes de noche... y para trajes de calle

FANTASIAS

Calvo y Picallo

VINOS PUROS DE VID

AGUSTIN SERRANO, cosechero. MANZANARES

Proveedor del S. P. Vaticano y de la Unión Sacerdotal

Esta Casa no exporta otros vinos que los elaborados con mosto de sus viñas.

Depósitos en Madrid: PASEO DEL PRADO, 42, Y SANDOVAL, 4

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono 306

ANUNCIOS POR PALABRAS

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales, de construción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

PIENSO PARA EL GANADO DE CERDA, de mucho alimento y muy económico, en los almacenes de Hijos de H. Sendino.

SE VENDE fábrica de yeso, en Magaz, con todos los útiles necesarios para su industria, con dos hornos y un motor "Otto". Se dan facilidades de pago. En Magaz, Fidel Infante, y en Paredes, Antonio Gómez.

SE VENDEN dos mulas, una de cuatro años, cinco dedos y otra de seis y ocho dedos; su dueño, Julio Rodríguez. Fuentes de Nava.

VENDENSE tres novillas suizas próximas a parir, o se cambian por ovejas. Máximo Revilla. Torremormojón.

PAGAMOS muchísimo sencillísimos trabajos escritura, otros, personas mañosas, horas libres. Apartado 10.079. Madrid

CONTESTACIONES formularios, guardas forestales, redactadas personal afecto servicio, diez pesetas. Obtenemos documentación Guardia civil, Forestales. Giros, consultas: Apartado 10.048. Madrid.

POR DEJAR la labranza véndense tres machos, dos de nueve años y otro de tres, y demás aperos de labranza. Julián Urbón. Autillo de Campos.

AMA DE CRIA, leche ocho días, se ofrece para criar en su casa. Alberta González, Hontoria de Cerrato.

RADIO

Deplorará V. no haber probado antes de comprar últimos modelos SABA o PILOT.

FELICIANO ORTEGA

ALMACENES DE MAQUINARIA

PALENCIA

VENDESE una partida de madera de chopo, tabla, tablón, machones, en Amusco de Campos. Para tratar, con Faustino Díez, en Amayuelas de Abajo.

VENDO buena mula, cinco años, nueve dedos, a prueba, o cambio por otra bastante menos talla. Mas vendo otra mula, cerrada, tres dedos. Eulogio Franco. San Cristóbal de Boedo.

SE VENDEN mula y macho, cerrados, alzada seis y siete dedos, y otro macho de cinco años, de alzada cuatro dedos. Para tratar con Heraclio García, en Castrillo de Villavega.

MATRIMONIO sin hijos, desea piso centro población; daría cien pesetas de prima a quien lo proporcione. Garantía a satisfacción. Dirigirse a la Administración de EL DIA.

¡¡PALENTINOS!!

De vuestra generosidad esperan los que tienen hambre, el pan que necesitan para vivir.

Contribuid a las obras de Asistencia Social de Acción Popular

DESEO oficiala modista, en Rizarzuela, 29.

POR SOBRANTE ganado, vendo dos mulas, cinco dedos, media edad; otras dos, siete y ocho dedos, cinco años marzo. Evaristo Lobete. Paredes de Nava.

POR DEJAR LABRANZA vendo dos machos, cinco y seis años, alzada cuatro y cinco dedos, toda prueba. Julio Nogales. Frechilla.

VENDESE macho media edad, alzada 5 dedos sobre la marca. Germán Pérez. Becerril de Campos

Blanca de Castilla

COLEGIO SADEL

Pensionado para la educación de señoritas, admitiendo medio - pensionistas y externas.

Clases infantiles - Parvulitas - Instrucción general graduada - Estudios superiores de Bachillerato y Magisterio - Clases de adorno.

Pídase Reglamento a la Directora

Calle Niños de Coro - PALENCIA

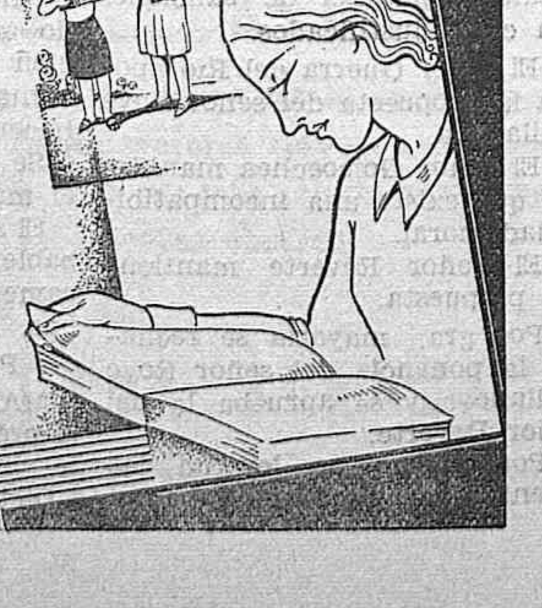

precios de suscripción { Trimestre .... 6 / Semestre .... 12 / Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

AYER EN LAS CORTES

Se han reunido los jefes de las minorías para tratar del proceso por el alijo de armas

Sigue la discusión del proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos

MADRID.—Después de intervenir varios diputados, se suspende el debate sobre el proyecto de bases de la ley municipal.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor Martínez Arenas, nacionalista, defiende una enmienda al artículo 21, y es rechazada.

El ministro de Agricultura dice que es necesario regular las mejoras útiles que introduzcan los colonos en las fincas, y pide que se limiten, porque, de no ser así, los propietarios corren el riesgo de arruinarse. También se deben limitar las exigencias de los colonos para que las compensaciones por mejoras no excedan de la renta de un año.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, opina que no debe limitarse la cuantía de las mejoras que introduzcan los colonos, porque la ley de arrendamientos tendrá carácter público y social.

El ministro de Agricultura mantiene su criterio de que los arrendamientos deben salir del campo privado para entrar en el institucional. Sin embargo, en los casos de mejoras útiles hay que poner límite, porque los propietarios no deben estar sometidos a la voluntad de los colonos. Pide que se retire el dictamen para estudiar una fórmula que satisfaga a todos.

El señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, hace notar que este problema surgió de una enmienda que presentó él.

El señor Casanueva, de la Comisiós, retira el dictamen referente al artículo 21, para estudiarle nuevamente.

Se pasa al artículo 22, y queda pendiente de aprobación una enmienda del señor Daza.

Seguidamente el Congreso se reune en sesión secreta. Se reanuda la pública a las nueve y media de la noche, y se levanta.

LA SESION SECRETA

En la sesión secreta se dió cuenta de dos ponencias relativas a las dietas de los diputados, y el señor Royo Villanova mantuvo la suya en el sentido de que el percibo de las dietas sea personal.

El señor Pérez Madrigal recuerda la muerte del señor Oreja Elósegui a mano de los revolucionarios, con los que se han solidarizado los socialistas.

El señor Marial se opone a la supresión de las dietas de los diputados socialistas.

El señor Reverte defiende su ponencia basado en el artículo 47 del reglamento de la Cámara que impone sanciones a los diputados que dejan de cumplir sus deberes; pero entiende que se plantea una cuestión política con la ausencia de la minoría socialista. Recuerda la posición del señor Gil Robles, que estimó como arma política la retirada de una minoría, si bien estima que éste no es el caso de los socialistas por haber motivos individuales de inasistencia al Congreso. Cree que proceden propuestas individualizadas para imponer sanciones, ya que en la minoría socialista hay casos justificados de ausencia. La sanción puede consistir en que la Mesa no conceda licencias más que en casos justificados, o también en exigir el percibo personal de las dietas, como solicita el señor Royo Villanova.

El señor Pérez Madrigal declara que es necesario condenar la actitud de los socialistas.

El señor Iglesias anuncia que la minoría radical votará la ponencia del señor Royo Villanova.

El señor Domínguez Arévalo opina que quienes combatieron el régimen con medios ilegales no deben percibir dietas.

El señor Gil Robles se muestra conforme con la propuesta del señor Reverte, y pide al presidente de la Cámara que formule propuestas de sanciones en casos justificados.

El señor Guerra del Río apoya la propuesta del señor Royo Villanova.

El señor Goicoechea manifiesta que existe una incompatibilidad moral.

El señor Reverte mantiene su propuesta.

Por gran mayoría se rechaza la ponencia del señor Royo Villanova y se aprueba la del señor Reverte.

Por último se leyeron las cuentas, que fueron aprobadas.

LA REUNION DE LOS JEFES DE MINORIA

MADRID.—A las seis y media de la tarde comenzó la reunión de los jefes de minoría, bajo la presidencia del señor Alba, para tratar de la solución que debe darse al testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas.

Abierta la sesión, el señor Alba pronunció breves palabras, exhortando a los jefes para que se dieran cuenta de la extraordinaria importancia del asunto que iba a debatirse, y por consiguiente de los acuerdos que se adoptaran.

El señor Goicoechea expuso el criterio de la minoría de Renovación española, que ha adoptado el acuerdo de presentar acta de acusación, estimando que en el testimonio del juez señor Alarcón hay elementos suficientes de juicio para exigir responsabilidades. Estas acusaciones se formulan en tres proposiciones.

El señor Cambó pronunció un discurso resaltando la importancia del asunto, sugiriendo la idea del nombramiento de una Comisión dictaminadora que, con todos los antecedentes necesarios, haga un informe, que se someterá a los jefes de las minorías antes que el asunto pase al salón de sesiones.

El señor Gil Robles se mostró de acuerdo con el señor Goicoechea y también conforme con la tramitación parlamentaria del asunto.

El señor Barcia pidió el texto literal de todo lo actuado, o en su caso el sumario íntegro, considerando que la Memoria del juez señor Alarcón es parcial e incompleta.

Los señores Goicoechea y Gil Robles se opusieron a que vengan a la Cámara los autos originales del sumario.

En este punto de la discusión intervino el señor Alba, diciendo que estimaba indispensable la aportación de todos los elementos de juicio necesarios. En un problema de tal gravedad y magnitud, la discusión parlamentaria habrá de tener plena autoridad; por lo tanto, considera necesario tener conocimiento íntegro del sumario.

El señor Cambó dijo que el asunto es de tanta gravedad, que todas las garantías le parecen indispensables.

Por fin se acordó reclamar urgentemente el sumario íntegro instruído por el juez señor Alarcón, que será estudiado por la Cámara. Previamente los jefes de las minorías lo tendrán en su poder ocho días. Después se reunirán para dar cuenta de los acuerdos adoptados.

Igualmente se acordó que para el acta de acusación deberá ésta reunir las firmas del diez por ciento de la Cámara; para el nombramiento de la Comisión dictaminadora, el quorum normal, y para el nombramiento de la Comisión acusatoria, el quorum de toda la Cámara.

REFERENCIA DEL SEÑOR ALBA

MADRID.—Al terminar la reunión, el señor Alba manifestó a los periodistas: —Se ha estimado indispensable el conocimiento completo de todo el sumario, a cuyo efecto me pondré en comunicación con el ministro de Justicia para que se reclame y venga a la Cámara dicho sumario, donde lo estudiarán las distintas minorías en un plazo de ocho días, sin más prórrogas, pudiendo después formular las conclusiones que consideren oportunas.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

MADRID.—Terminada la sesión secreta, el señor Alba volvió a recibir a los periodistas, y les dijo:

—En la reunión de los jefes de minorías se había convenido que el señor Arránz consulte a sus compañeros de la minoría conservadora por si alguno quisiera ocupar la vicepresidencia de la Cámara, que dimitió el señor Arránz para atender ocupaciones profesionales.

Añadió que se había reiterado al presidente la autorización para celebrar sesiones nocturnas, de las que se propone hacer uso la próxima semana.

Se le preguntó si comenzaría el martes.

El señor Alba contestó: —Probablemente no. Tendremos únicamente dos sesiones nocturnas.

PROGRAMA PARA HOY

MADRID.—El programa para la próxima sesión es el siguiente:

Dictamen relativo a la ley de bases municipal, esperando que se termine la discusión de la totalidad, pues únicamente falta el resumen del ministro.

Después, discusión del proyecto de Arrendamientos. Luego algunas de las proposiciones, no de ley, que hay pendientes. No sabemos cuál de ellas, porque depende de que el ministro pueda asistir a la Cámara, y finalmente "Ruegos y preguntas".

ACUERDOS DE LA COMISION DE GUERRA

MADRID.—La Comisión de Guerra se reunió a última hora de la tarde y acordó informar desfavorablemente los ascensos de los coroneles no aprobados en los exámenes recientemente celebrados.

Se participará el acuerdo al ministerio de la Guerra, señalando la conveniencia de que en la hoja de servicios de los mismos no figure esta circunstancia.

Después se leyó una proposición presentada por los diputados señores Peyre y Ortiz de Solórzano, relativa al reingreso en el Ejército de los retirados.

Por ser muy complejo el asunto y haberse incorporado a la Comisión elementos que lo desconocían, se acordó repartir copias entre ellos y redactar una nueva ponencia.

PROPOSITOS DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

MADRID.—El señor Salazar Alonso acudió esta tarde al Congreso, y al ser requerido por el señor Alba para que interviniera en el debate sobre la ley Municipal, se excusó de hacerlo por encontrarse afónico.

El señor Salazar Alonso manifestó que está trabajando con gran interés en cuanto se refiere a la ley Municipal, y que presentará numerosas enmiendas. Una de ellas la presentó esta tarde, y corresponde a la base que se refiere a los funcionarios de Administración local.

De la condena de muerte del asesino del hijo de Lindbergh

FLEMINGTON.—El defensor del carpintero Hauptmann, condenado a la última pena como autor de la muerte del hijo del aviador Lindbergh, ha manifestado que recurrirá a todos los medios a su alcance para hacer revisar el proceso, acudiendo en recurso, incluso, si es preciso, al Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Después de pronunciado el fallo, el defensor se dirigió a cada uno de los jurados, pidiéndoles que repitieran la fórmula de acusación, como así hicieron.

Los jurados no llegaron a la unanimidad hasta la quinta votación, y se asegura que las dos mujeres que forman parte del Jurado se resistieron hasta el último momento a pedir la pena de muerte.

EL JURADO, VITOREADO

FLEMINGTON.—Los miembros del Jurado que condenaron a Hauptmann han recibido una enorme cantidad de telegramas y llamadas telefónicas de todas partes del país, felicitándoles por su fallo.

Al abandonar la Audiencia, el Jurado fué vitoreado por una multitud de millares de personas.

Anuncie usted en
EL DIA DE PALENCIA
Mayor, 15. Apartado 34.

TEATROS Y CINES

Teatro Principal.—Hoy, viernes, despedida de la gran Compañía lírica Sagi-Barba, poniendo en escena la zarzuela en dos actos y tres cuadro "La del Soto del Parral".

Funciones a las siete en punto y diez y media.

Salón Novedades.—Hoy, a las siete y media, proyección de cine sonoro, con la película "Tu serás mía", y un documental en español.

Mañana, "Compañeros de fatigas".

Cinema España.—Sesión continua de cinco a diez, con la película en español que lleva por título "Te quise ayer."

Mañana, "¿Quién es el criminal?"

—

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

SECCION DE SUCESOS

Un incendio.—Comunica la Guardia civil de Astudillo que sobre las 17 horas se inició un incendio en el domicilio del vecino de aquella localidad don Isaac Husillos.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro fuerzas de la Guardia civil, las autoridades locales y casi la totalidad del vecindario, que con grandes esfuerzos lograron sofocar el fuego a los pocos momentos de haberse iniciado.

Según las gestiones practicadas, el incendio fué motivado por inflamación de la chimenea.

Las pérdidas se calculan en unas 300 pesetas, aproximadamente.

Robo de aves y conejos.—Comunica la Guardia civil de Palenzuela que se presentó en la casa cuartel el vecino Policarpo Arribas, de 71 años de edad, y manifestó, que en la noche pasada le habían sustraído diez gallinas y cuatro conejos que tenía en una casa desabitada, a un kilómetro de aquella villa.

Acto seguido, se personó en el lugar del hecho fuerza de la Guardia civil, al objeto de realizar una inspección ocular, no hallando señal alguna de violencia en puertas ni ventanas.

REMITIDO

LOS OBREROS LECHEROS EN DIFICIL SITUACION

Hay en nuestra ciudad una industria la más numerosa, la que más beneficios reporta y acaso la más olvidada; ella como buena madre, proporciona el primordial alimento para enfermos y niños, y a todos sirve desde tiempo inmemorial, con toda solicitud, desde el amanecer a cualquier hora, leche recién ordeñada.

Ella ha cambiado los campos que circundan nuestra capital, de pardos y áridos que eran, en perenne verdor y hermosas praderas o alfalfares, que ya en verde o seco, sirve de principal alimento a más de mil cabezas de ganado vacuno, de raza lechera, y de sostén para su cultivo a un sin número de familias.

A este gremio, para quien el día y la noche, fiestas y domingos, en todo tiempo es igual, en recompensa de tantos sacrificio, ¿han de abandonarle sus convecinos?

No tardarían en sufrir, sus fatales consecuencias, si llegase a prosperar la leche exótica, o traídas de otras provincias, artículo que no puede ser tan bueno y que el más ignorante puede probarlo, y que se expende ya en nuestra ciudad sin pagar el más pequeño impuesto, y es patrocinada por un industrial que tampoco paga por ello ningún arbitrio.

Si esto prosperase, nuestros patronos tendrían que abandonar su industria, y el día que no tuvieran competencia, ese producto impondría el precio como todos los monopolios, y el público, abandonando sus enfermos, tendría que madrugar para formar cola, y poderlo adquirir; y cuando, por efecto del temporal, ú otro accidente, no pudiese llegar a tiempo el líquido o el excesivo calor lo descompusiera, no podría, como en esta ocasión, recurrir a los lecheros.

Los campos verdes, se tornarían otra vez grises, de pan llevar, pero que no podría más llevárselo a nuestros hijos, por que limitado el cultivo de la remolacha y aumentada el área de riesgo, los demás tubérculos y hortalizas correrían la misma suerte que las vacas que nosotros ordeñamos.

Dignísimas autoridades, palentinos conscientes, recabamos su eficaz ayuda, para defender los intereses que afectan, no a una clase determinada, sino a todos en general.

Por el gremio de Obreros Lecheros: El Presidente, **Rogaciano Andrés**.— Secretario, **Dionisio Fernández**.

RAFAEL BOTIN
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Diatermia
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
Pedro Romero, 2, pral. izqda.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Hoy ha dado principio en Oviedo el Consejo de guerra contra González Peña, para el que se solicita la pena de muerte

El procesado niega su participación en el asalto al Banco de España

LO QUE DICE EL "DIARIO OFICIAL" DE GUERRA

MADRID.—El "Diario Oficial" de Guerra publica una orden disponiendo sean trasladados a los Cuerpos respectivos 5.502 reclutas, y los 60.000 restantes del servicio ordinario, y que forman el cupo de instrucción permanecerán en su hogar, sin haber alguno, hasta que sean llamados.

También inserta la ley de Guerra sobre el ascenso de cabos a sargentos.

Otra orden imponiendo al teniente coronel de Estado Mayor señor Alzmar, la Cruz del Mérito militar.

LA "GACETA"

MADRID. — Publica entre otras, las disposiciones siguientes:

Orden de la Presidencia, nombrando presidente del Consejo de Estado a don Ricardo Samper.

Idem del Ministerio de Trabajo, no accediendo a las peticiones formuladas por los constructores y sociedades cooperativas para el pago de sus vencimientos.

Idem, una orden dictando medidas al objeto de que queden suprimidas todas las Delegaciones del Trabajo en los pueblos, esperando que para este asunto emitan informes los Ayuntamientos respectivos.

Otra orden de Industria, disponiendo que en lo sucesivo la importación de lanas entre en el régimen de contingentes.

Orden de Gobernación, disponiendo el cese de todos los cargos desempeñados en las oficinas de Tesorería Jurídica de la Dirección General de Seguridad, cuya medida alcanza también al jefe de la misma, don Eduardo Fraile.

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION RECIBE A LOS PERIODISTAS

MADRID.—A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario del ministro de la Gobernación, manifestándoles que el señor Vaquero se encontraba en sus habitaciones particulares despachando numerosos asuntos.

Dijo a los periodistas el subsecretario que no tenía noticia alguna que comunicarles.

En su conversación con los reporteros les preguntó si se habían calmado ya los ánimos en el asunto relacionado con la intervención que hace días tuvo en la Cámara el señor Velayos.

Los periodistas le contestaron que se hablaba de acontecimientos políticos para dentro de dos semanas.

El subsecretario contestó que eso no lo podía decir nadie, porque en las circunstancias de hoy, ni en una hora se puede saber lo que pasará.

Cuando estaba conversando llegó el director general de Administración y la conversación se desvió sobre los trabajos de la ley de bases para la ley Municipal.

Añadió el subsecretario, por último, que la ley Municipal y el Estatuto de Prensa serían un hecho inmediato y que jamás ministro alguno había hecho una labor tan fructífera y justiciera como el señor Vaquero.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA GONZALEZ PEÑA

OVIEDO.—En la mañana de hoy, dió comienzo en el Cuartel de Pelayo el Consejo de Guerra contra el generalísimo de los rebeldes, Ramón González Peña.

Como se sabe, el fiscal pide para el reo la pena de muerte y 200 millones de indemnización, por los delitos de rebelión militar y robo.

A las nueve y treinta llegó al Consejo el procesado que iba esposado y conducido por la Guardia civil.

También fueron conducidos a la Sala del Consejo quince procesados que han de declarar como testigos; entre ellos estaba el director del diario ovetense de filiación socialista "Avance"

Preside el Consejo de guerra el general don José Iglesias Martínez.

De acusador actúa el señor Acevedo, y es defensor del reo el señor Matilla.

En el acto de la vista el defensor manifestó a la presidencia el deseo que durante la misma fuera desposado su patrocinado, y así se hizo.

El procesado, al oír unas acusaciones de Teodomiro Menéndez, se mordió los labios e hizo un gesto muy significativo.

En el apuntamiento se dice que González Peña era el director del movimiento y que transmitía órdenes con una frialdad insospechada, sobre todo cuando de martirizar a la Guardia civil se trataba.

En sus declaraciones, el procesado dice que el día 4 se encontraba en Ablaña, donde asistió a un entierro y que el día 10 se le notificó que desde las estaciones de Ujo se dirigía un tren a Oviedo con numerosos mineros al objeto de sitiar a las fuerzas.

Niega su participación en el asalto al Banco de España.

El sargento Vázquez, recientemente fusilado, había dicho en sus declaraciones que González Peña era el director del movimiento.

En el Ayuntamiento, el testigo Cornelio Fernández, amigo de la infancia de González Peña, asegura en sus declaraciones que el alijo copado en San Esteban de Pravia, iba para Madrid.

Jesús Fernández, que refugió en su casa a varios rebeldes, afirma que el jefe del movimiento no era González Peña, sino Dutor.

Después de leído este voluminoso informe se suspende la vista por cinco minutos. Son las doce y quince.

A la una de la tarde se reanuda la sesión.

El fiscal y la defensa renuncian a preguntar al procesado.

Da comienzo la prueba testifical que es completamente desfavorable para Ramón González Peña.

(Continúa la vista).

La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID.—A las cuatro y veinte, abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Alba.

Hay poca animación en escaños y tribunas.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

En el orden del día es aprobada la concesión de pensiones a las familias de los capitanes Galán y García Hernández.

Se acuerda la ratificación del convenio sobre cuestiones literarias y otros aspectos de Nicaragua con España.

Se pone a debate la ley de Bases de la nueva ley municipal.

Hace uso de la palabra don Francisco Cambó de la Liga, diciendo que está extrañado de que no se haya tenido en cuenta la proposición presentada a este asunto por el señor Alonso de Armiño.

(Sigue la sesión).

Combinación de altos mandos militares

Se propone para la gran Cruz laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa

COMBINACION MILITAR

MADRID.—El presidente de la República ha firmado la siguiente combinación militar:

Nombrando jefe de la segunda División orgánica a don José Riquelme.

Idem de la tercera División a don Agustín Gómez Morato.

Idem de la cuarta, a don José Sánchez Ocaña.

Idem de la quinta a don Rafael Villegas Montesinos.

Idem de la octava a don Juan García Gómez Caminero.

Idem comandante militar de Baleares al general de División don Manuel Goded.

Idem general jefe de las fuerzas militares en Marruecos al general don Francisco Franco Baamonde.

Idem vocal del Consejo directivo de la Asamblea de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al general de División don Pedro de la Cerda.

Disponiendo que cese en el mando de la cuarta División el general don Domingo Batet.

Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor, número uno de la escala de su clase, don Rafael Rodríguez Ramírez, en la vacante producida por pase a la primera reserva de don Alejandro Angosto.

Nombrando inspector médico al coronel número 1 de su escala, don Juan del Río Balaguer.

Nombrando general de la octava brigada de Infantería a don Juan Urbano Palma.

Idem de la segunda brigada a don Gonzalo González Lara.

Idem de la doce brigada a don Enrique Padilla.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Balmes.

Idem jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección a don Eugenio Espinosa de los Monteros.

Idem inspector de Sanidad Militar de la primera Inspección al inspector médico don José González Granda.

Idem de la tercera a don Juan del Río Balaguer.

Proponiendo al coronel de Infantería don José Arcusa Aparicio para el mando de una media brigada de montaña.

Idem al coronel don Abelardo Granjeda Benito para el mando del regimiento de Infantería número 17.

Idem al coronel don Angel cuadrado Garcés para el mando del regimiento de carros de combate número 1.

Idem a don Valentín Gonzáles Celaya para el mando del regimiento de Infantería número 31.

Idem a don José Instar Moreno para el mando del regimiento de Infantería número 24.

Idem a don Antonio Lozano Denia para el mando del regimiento de Infantería número 19.

Idem a don Guillermo de la Peña Cussi para el mando del regimiento de Infantería número 12.

Idem al teniente coronel de Infantería don Eduardo Recas Marcos para el mando, en comisión, del regimiento de Infantería número 3.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

RECOMPENSAS

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

De Alemania

Se inaugura la gran Exposición del automóvil de 1935

BERLIN.—Ha tenido lugar la inauguración de la Gran Exposición Alemana del Automóvil de 1935, que es considerada como una de las más imprtantes del mundo.

Al acto de la inauguración asistieron el canciller Hitler, todos los miembros del Gobierno alemán, representaciones del Cuerpo diplomático y numerosas personalidades.

Con motivo de la inauguración, el presidente de la Asociación de la Industria Alemana del Automóvil pronunció un discurso, en el que dijo que la industria alemana del automóvil puede, cincuenta años después de la puesta en marcha del primer automóvil por Karl Benz registrar el record de venta.

La Exposición demuestra el desarrollo formidable que la industria alemana del automóvil ha adquirido desde el advenimiento del régimen nacionalsocialista.

Durante los doce meses, la producción de los automóviles de turismo ha cuadruplicado, y la de camiones automóviles, quintuplicado.

La cifra de venta de automóviles, que en 1932 era de 44.5[illegible], es, en 1934, de 159.000. La exportación de camiones ha aumentado en un cuatro por ciento, y la de automóviles de turismo, en un veinticuatro por ciento.

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: (El León) Escudo, Guadarrama, Somosierra, Carrascal, Lecumberry.

Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Roncesvalles, Velate, Piqueras.

Palencia, 15 de febrero de 1935.